

Decanato

«Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1117-D-FLCH-18

Lima, 17 de octubre de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 08455-FLCH-2018 relativo al cambio de denominación del «IV CONGRESO IBEROAMERICANO DE FILOSOFÍA PRÁCTICA; ESTADO DEMOCRÁTICO Y SOCIAL DE DERECHO EN IBEROAMERICANA: BALANCE Y PERSPECTIVAS» por el «IV CONGRESO IBEROAMERICANO DE FILOSOFÍA PRÁCTICA; PENSAR LA CORRUPCIÓN: CIUDADANÍA Y ESTADO DEMOCRÁTICO», así como la designación de los miembros de la Comisión organizadora

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución de decanato N.º 1004-D-FLCH-18 de fecha 18 de setiembre de 2018, se autorizó la realización del «IV CONGRESO IBEROAMERICANO DE FILOSOFÍA PRÁCTICA; ESTADO DEMOCRÁTICO Y SOCIAL DE DERECHO EN IBEROAMERICANA: BALANCE Y PERSPECTIVAS» programado para el mes de agosto de 2019, así como la designación del Comité Organizador;

Que mediante Oficio el Mg. Jorge A. Quispe Cárdenas, director del Departamento Académico de Filosofía, el Mg. Dante Dávila Morey, director de la Escuela Profesional de Filosofía y el Lic. Anibal Campos Rodrigo, director del Instituto de Investigaciones del Pensamiento Peruano y Latinoamericano, como organizadores, comunican la designación de los miembros de la Comisión Organizadora, así como el cambio de denominación del evento como cuyo título es «IV CONGRESO IBEROAMERICANO DE FILOSOFÍA PRÁCTICA; PENSAR LA CORRUPCIÓN: CIUDADANÍA Y ESTADO DEMOCRÁTICO»;

Que es necesario modificar dicha resolución en lo que concierne al cambio de denominación y consignar a los miembros de la Comisión Organizadora; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **MODIFICAR** la resolución de decanato N.º 1004-D-FLCH-18 de fecha 18 de setiembre de 2018, como se indica:

Dice:

IV CONGRESO IBEROAMERICANO DE FILOSOFÍA PRÁCTICA; ESTADO DEMOCRÁTICO Y SOCIAL DE DERECHO EN IBEROAMERICANA: BALANCE Y PERSPECTIVAS

DEBE DECIR:

«IV CONGRESO IBEROAMERICANO DE FILOSOFÍA PRÁCTICA; PENSAR LA CORRUPCIÓN: CIUDADANÍA Y ESTADO DEMOCRÁTICO»

- 2.º **DESIGNAR** a los miembros de la Comisión Organizadora a cargo del «IV CONGRESO IBEROAMERICANO DE FILOSOFÍA PRÁCTICA; PENSAR LA CORRUPCIÓN: CIUDADANÍA Y ESTADO DEMOCRÁTICO»:

Comisión Organizadora		
DEPENDENCIA	CARGO	Nombres y Apellidos
Asociación Iberoamericana de Filosofía Práctica	Colombia, Presidente de la A.I.F.P.	ARÍSTIDES OBANDO CABEZAS
	México, secretario de la A.I.F.P.	ADRIÁN FUENTES GONZÁLEZ
Integrantes –Perú UNMSM-FLCH	Perú, Presidente	ANÍBAL CAMPOS RODRIGO
	Perú, Vicepresidente	MIGUEL ÁNGEL POLO SANTILLÁN



R.D. N.º 1117-D-FLCH-18

CARGO	DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS
Miembros	Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga-UNSCH - Ayacucho	MARÍA FLORES GUTIÉRREZ
	Universidad Nacional Mayor de San Marcos – Facultad de Letras y Ciencias Humanas	JORGE AMADEO QUISPE CÁRDENAS
		SAÚL RENGIFO VELA
		DANTE DÁVILA MOREY
		HUMBERTO MARTÍN QUISPE HERNÁNDEZ
		ALAN MARTÍN PISCONTE QUISPE
		VERÓNICA MATILDE SÁNCHEZ MONTENEGRO
		JAIME JAVIER VILLANUEVA BARRETO
		CARLOS ABEL MORA ZAVALA
		VÍCTOR HUGO MARTEL PAREDES
RAÚL FERNANDO ZEVALLOS ORTIZ		
	Universidad Nacional Hermilio Valdizan – UNHEVAL -Huánuco	ARTURO LUCAS CABELLO

- 3.º **COMUNICAR** la presente resolución de decanato a la Escuela Profesional de Filosofía, al Departamento Académico de Filosofía, al Instituto de Investigaciones del Pensamiento Peruano y Latinoamericano, y a las instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/mder.